

INFORMACIÓN CONVOCATORIAS (21 de Decembro do 2017)

Proxectos de investigación	<ul style="list-style-type: none">_IS Carlos III: Convocatoria Proyectos de Investigación Clínica Independiente en Terapias Avanzadas_Obra Social “la Caixa”: Convocatoria de Investigación en Salud_F Biodiversidad: Ayudas para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017._POCTEP: Anuncio apertura 2ª convocatoria POCTEP para presentación proyectos
Contratación a investigador@s	<ul style="list-style-type: none">_MECD: Ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU)
Transferencia	<ul style="list-style-type: none">_Proyecto CODIGOMAIS: Ideas y proyectos en el área de salud y envejecimiento_ Foro TRANSFIERE 2018.- Foro de transferencia de conocimiento y tecnología. Málaga, 14-15 de febrero_ Programa LANZADERA.- Programa de aceleración de empresas
Outros	<ul style="list-style-type: none">_ INDITEX-UDC: Axudas para estadías predoutorais INDITEX-UDC 2018_ ANECA: Selección de evaluadores de la ANECA

Servizo de Xestión de Proxectos de I+D+i e Transferencia
Centro de Investigacións Científicas Avanzadas (CICA), UDC
proyectos.cica@udc.es
transferencia.cica@udc.es

Obra Social “la Caixa”: Convocatoria de Investigación en Salud

La Fundación Bancaria "la Caixa" lanza una nueva convocatoria abierta a proyectos de investigación en biomedicina y salud que tiene por objetivo identificar e impulsar las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y con más valor potencial e impacto social, ya sea en investigación básica, clínica o traslacional.

Esta nueva convocatoria tendrá carácter anual, seleccionará unos 20 proyectos y contará con un presupuesto máximo de 12.000.000 € el primer año, que se podrá ampliar en años posteriores.

Se priorizarán los proyectos en cuatro áreas específicas: [oncología](#), [neurociencias](#), [enfermedades infecciosas](#) y [cardiovasculares](#). Y también habrá un quinto ámbito que permitirá apoyar a [proyectos biomédicos transversales](#).

Beneficiarios: Se podrán presentar a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de universidades y centros de investigación sin ánimo de lucro que se realicen en España o en Portugal.

Tipos de proyectos:

Categoría A: para proyectos presentados por una sola institución o consorcio con presupuesto máximo de 500.000 €.

Categoría B: para proyectos presentados por consorcios con aproximación transdisciplinar con un presupuesto máximo de 1.000.000 €.

Cierre de la convocatoria: 16 de marzo del 2018

Más información: <https://obrasociallacaixa.org/es/investigacion-y-becas/investigacion-ciencias-vida-salud/convocatoria-de-investigacion-en-salud/descripcion-del-programa>

Convocatoria Proyectos de Investigación Clínica Independiente en Terapias Avanzadas

Objeto: La concesión de subvenciones para fomentar la investigación clínica avanzada en terapia celular, terapia génica e inmunoterapia tumoral no farmacológica mediante la financiación de proyectos no promovidos por la industria farmacéutica.

Serán susceptibles de financiación proyectos de calidad contrastada dirigidos al desarrollo de ensayos clínicos, preferentemente en fase II o III, que permitan objetivar avances tangibles para los pacientes y que proporcionen evidencias a las autoridades sanitarias para su implantación en el Sistema Nacional de Salud.

Finalidad:

- a) Potenciar la investigación traslacional sobre terapia celular, terapia génica e inmunoterapia tumoral no farmacológica para acercarlas a la práctica clínica.
- b) Favorecer la transferencia y aplicación del conocimiento científico – técnico a la mejora en el tratamiento de enfermedades específicas.

Beneficiarios: Únicamente podrán ser beneficiarios de esta actuación los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.

Fecha de cierre: 01 de febrero del 2018 a las 15:00 horas.

Más información: http://www.boe.es/diario_boe/verifica.php?c=BOE-B-2017-68770&acc=Verificar&fix_bug_chrome=foo.pdf

F Biodiversidad: Ayudas para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2017

Objeto: La realización de actividades en materia de **impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático** siempre que se relacionen directamente con los fines de la Fundación Biodiversidad previstos en sus Estatutos.

Tendrán cabida en la convocatoria el desarrollo de **proyectos que integren de manera equilibrada componentes de adaptación y mitigación del cambio climático**, dando lugar a complementariedades y sinergias entre ambos aspectos. En ningún caso serán objeto de las ayudas proyectos exclusivamente de mitigación.

Beneficiario: Cualquier entidad pública, PYMES, etc

Líneas de actuación:

1. Generación y análisis de conocimiento en materia de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación en los sectores, sistemas, recursos y territorios geográficos considerados en el PNACC.
2. Desarrollo de proyectos demostrativos y de aprendizaje en materia de adaptación al cambio climático en los sectores, sistemas, recursos y territorios geográficos considerados en el PNACC.
3. Movilización de actores: transferencia, participación, información, comunicación, concienciación y capacitación en materia de adaptación al cambio climático.
4. Fomento del desarrollo e implementación de planes y estrategias locales y empresariales de adaptación o incorporación de estudios de riesgos climáticos a planes, programas y proyectos en el ámbito municipal, a través de análisis de escenarios, modelización de impactos o estudios coste-efectividad de medidas de adaptación.
5. Desarrollo de proyectos que integren de manera equilibrada componentes de adaptación y mitigación del cambio climático, dando lugar a complementariedades y sinergias entre ambos aspectos. Estos proyectos podrán encuadrarse en cualquiera de las cuatro áreas temáticas anteriormente definidas.

El **importe máximo** que se puede conceder por cada solicitud de ayuda no puede ser superior a 120.000€.

El importe máximo de la ayuda concedida no podrá superar el 70% del total del presupuesto del proyecto presentado. En el caso de las PYME, referidas en el apartado d) del punto segundo de esta convocatoria la cofinanciación de los proyectos no podrá superar el 50%.

Los proyectos deberán finalizar antes del 30 de junio de 2019 (prórrogas incluidas).

Como máximo, se admitirán para su evaluación dos propuestas por entidad solicitante.

Fecha límite: 31 de enero del 2018 a las 14:00 horas.

Más información en el siguiente [enlace](#)

Anuncio apertura 2ª convocatoria programa POCTEP para presentación proyectos

El Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020 anunció la apertura de la Segunda Convocatoria para la presentación de proyectos.

Las **características generales** de la nueva convocatoria son las siguientes:

- Abierta a todos los ejes y prioridades
- Fecha de inicio subvencionabilidad: 01/01/2016
- Fecha de fin de ejecución: hasta 31/12/2021
- **Plazo de presentación de candidaturas:** de 28/02/2018 a **28/03/2018**
- Presentación telemática de solicitudes a través de Coopera 2020 Los requisitos principales de los proyectos son:
- Tener al menos dos socios, uno de cada Estado
- Carácter transfronterizo
- Encuadrarse en una única prioridad de inversión del Programa
- Tener un claro enfoque a resultados y contribuir al desarrollo de las zonas elegibles

Asimismo, se establece lo siguiente:

- Límite financiero de 6% del coste total de cada beneficiario para la Actividad de Gestión y Coordinación
- Tasa de cofinanciación según naturaleza beneficiarios y actividades planteadas
- Entidades privadas con carácter industrial o mercantil podrán participar en los proyectos como beneficiarios pero no como Beneficiarios Principales.

Está previsto que el Comité de Seguimiento apruebe en el mes de febrero de 2018 las Bases de la Segunda Convocatoria con todas las condiciones de la misma. La dotación prevista de ayuda FEDER ascendería a una cantidad máxima de 90.266.340€.

Se abren los cuatro **ejes prioritarios** que son los siguientes:

Eje 1. Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la innovación

Objetivo temático 01. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Prioridad de Inversión

1A. Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

1B. Promoción de la inversión de las empresas en innovación, el desarrollo de vínculos y sinergias entre empresas, centros de I+D y de educación superior, en especial en desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social y las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, apoyando la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación

precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes.

Eje 2. Crecimiento integrador a través de una cooperación transfronteriza a favor de la competitividad empresarial

Objetivo temático 03. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

Prioridad de Inversión

3A. Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros.

3B. Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las PYMES, en particular para su internacionalización.

Eje 3. Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales

Objetivo temático 05. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

Prioridad de Inversión

5B. Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos y la garantía de adaptación frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes.

Objetivo temático 06. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Prioridad de Inversión

6C. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

6D. Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas.

6E. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.

6F. Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos y el sector del agua, y con respecto al suelo o a la reducción de la contaminación atmosférica.

Eje 4. Mejora de la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública a través de la cooperación transfronteriza

Objetivo temático 11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

Prioridad de Inversión

11B. Promoción de la cooperación jurídica y administrativa, así como la cooperación entre ciudadanos e instituciones.

Ayudas para la formación de profesorado universitario (FPU)

Concesión de Ayudas para contratos predoctorales para la realización de tesis doctorales, en Universidades Españolas. Destinadas a la formación investigadora en programas de doctorado para la consecución del título de Doctor/a o la adquisición de competencias docentes universitarias, en cualquier área del conocimiento científico, que faciliten la futura incorporación de estas personas al sistema español de educación superior, y de investigación científica.

Duración: 4 años

Fecha límite: el 29 de diciembre de 2017 a las 14:00

Más información:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998758/ficha/998758-2017.html#dg>

Proyecto CODIGOMAI: Ideas y proyectos en el área de salud y envejecimiento

En el marco del proyecto CÓDIGOMAI, con el [objetivo de incrementar y favorecer el ecosistema de innovación en Salud y envejecimiento](#), los socios tecnológicos del POCTEP busca [proyectos altamente innovadores](#), para seleccionar uno de ellos y contribuir en su valorización y aproximación al mercado.

Se puede enviar [ideas y proyectos en el área de salud y envejecimiento](#).

El Premio al proyecto seleccionado consistirá en: [Apoyo de tutoría, un marketplace \(web e incluirá un catálogo / folleto\), soporte financiero y asesoramiento](#)

[Fecha de cierre](#): 20 de enero del 2018

[Envío de candidaturas a través del siguiente enlace](#):

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSef6pTGjllJ7xkZ-UFIAqMT3wNhyPKqYd9olrlyEZqAq_k0Q/viewform

[Más información](#):

<http://es.codigomais.eu/inl-laboratorio-internacional-iberico-de-nanotecnologia-en-el-marco-del-proyecto-codigomais-busca-proyectos-en-el-area-de-salud-para-seleccionar-uno-de-ellos-y-apoyarlo-a-distintos-niveles/>

Foro TRANSFIERE 2018

14-15.febrero.2018, Málaga

TRANSFIERE es el foro profesional y multisectorial para la **transferencia de conocimiento y tecnología** que se celebra en España, y que muestra quién es quién en el ecosistema de la I+D+i nacional e internacional. Espacio para impulsar la innovación entre los grupos de investigación y las empresas, además de contribuir a mejorar la competitividad del sector empresarial.

En 2018, la 7ª edición anual del Foro Transfiere se celebrará en Málaga, apostando por potenciar la participación de empresas y **grupos de investigación**, el emprendimiento y la internacionalización.

Organización: El Comité Organizador lo forman la APTE (Asociación de Parques científicos y tecnológicos de España); la CRUE; y como coorganizadores, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad; la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Málaga.

Objetivos: Favorecer el Trabajo en red, la Transferencia, Cooperación e Internacionalización.

- Contactos B2B con herramienta de networking online para organizar las reuniones
- Compartir conocimiento de grupos de investigación universitarios, OPIs y centros tech
- Dar a conocer productos, servicios y proyectos innovadores, conocer la demanda tecnológica de empresas nacionales e internacionales que invierten en I+D.
- Conocer las necesidades tecnológicas de la Administración Pública.

Participantes: Entidades públicas y privadas: Administraciones Públicas; Asociaciones Empresariales; CEEIs (Centros Europeos de Empresas e Innovación); Centros Tecnológicos; Clusters; Grandes empresas, pymes y micropymes, EBTs, y Startups; Fundaciones; ICTS (Grandes Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares); Institutos Tecnológicos; OPIs (Organismos Públicos de Investigación); Parques Científicos y Tecnológicos; Plataformas Tecnológicas Españolas; Universidades; e, Inversores

Formas de participación: A parte del acceso libre como visitantes profesionales,

1. **Networking:** Agenda de citas: 100 €; Agenda de citas + mesa de trabajo: 200 €, ubicadas en 10 sectores estratégicos: **Administraciones Públicas y Compra Pública de Innovación**; Aeronáutico y Aeroespacial; **Agroalimentario**; Energía; **Industria**; Infraestructuras y Transportes; **Medio Ambiente**; Plataformas Tecnológicas Españolas; **Sanidad**; y, TICs
2. **Open Innovation Area.** Desde 200 € Espacio específico para start-ups, spin-offs, EBT's y grupos de investigación. La zona cuenta con puntos de información de 4m2,

presentaciones abiertas Elevator Pitch y presentaciones privadas con corporaciones y fondos de inversión.

3. Stand llave en mano + mesa de trabajo

Más información: [enlace información Foro Transfiere](#)

- Listado expositores: [enlace](#)
- Listad de inscritos en Networking: [enlace](#)

Lanzadera

Programa de aceleración

El programa **Lanzadera** acelera el desarrollo de las empresas y nuevos proyectos empresariales.

En el Programa se selecciona a equipos que ya hayan lanzado su producto o servicio al mercado y que tengan métricas que demuestren que el proyecto tiene tracción. No importa el sector en el que esté centrada la compañía, en Lanzadera hay cabida para todo tipo de proyectos.

Beneficiarias: Personas o equipos cuyo proyecto emprendedor tenga más de 6 meses de vida desde su lanzamiento al mercado.

Fases del programa: El Programa Lanzadera tiene una duración de 9 meses y se divide en dos fases:

FASE 1 – DIAGNÓSTICO. Determinar cuál es la mejor fórmula para apoyar el proyecto analizando los siguientes puntos:

- Finalización del plan de negocio y plan de hitos para el Programa Lanzadera: qué quieres conseguir en los 9 meses que dura el Programa y qué necesitas
- Metodología de trabajo
- Aspectos legales: sobre la mejor forma de ejecutar tu proyecto.

FASE 2 – ACELERACIÓN Para apoyar tu proyecto a través de diferentes fórmulas:

- Formación en las áreas más relevantes del proyecto
- Modelo de Calidad Total y cómo implantarlo en la empresa
- Contacto con la red de mentores
- Ayuda en la búsqueda de financiación e inversión
- Revisión de los hitos de manera mensual, para ver el grado de cumplimiento de los mismos.

Qué ofrece el Programa Lanzadera:

- Financiación con un formato de préstamo participativo convertible
- Formación personalizada
- Asesoramiento y mentoring
- Gestoría de apoyo
- Networking
- Centro emprendedor
- Inversión

Plazo: Para la convocatoria de marzo 2018, sin plazo, pero **con límite de plazas**

Más información: [enlace](#)

Axudas para estadias predoutorais INDITEX-UDC 2018

A Universidade da Coruña (UDC), a través da súa Escola Internacional de Doutoramento (EIDUDC), xunto coa empresa INDITEX SA, convoca axudas para realizar estadias predoutorais no estranxeiro durante o ano 2018. Estas axudas serán avaliadas de xeito competitivo e concederanse en función da dispoñibilidade económica (122.830,20€).

O **obxecto** desta convocatoria é facilitar a doutorandos/as da UDC a estadía en centros de investigación no estranxeiro para complementar os seus estudos de doutoramento, de modo que poidan optar á mención internacional na súa tese de doutoramento.

Poderán ser **beneficiarios/as** destas axudas os/as estudantes matriculados/as a tempo completo nun programa de doutoramento na UDC. No caso de solicitudes de axuda para estadias de estranxeiros/as no seu país de orixe ou outro país en que tivesen vinculación contractual ou estudos previos, a Comisión de Seguimento valorará se a oportunidade e os obxectivos da estadía xustifican o seu financiamento.

Esta axuda é incompatible con calquera outra obtida para a mesma finalidade desta convocatoria. Porén, como se trata dunha axuda parcial, poderase complementar o custo da estadía a cargo de proxectos ou outros fondos de investigación en que participe a persoa solicitante que estean relacionados con esta acción e que recollan este concepto, sempre que o importe das cantidades percibidas, illadamente ou en concorrencia, non superen o custo total da estadía.

Non poderán solicitar estas axudas:

- as persoas beneficiarias destas mesmas axudas na convocatoria de 2017.
- as persoas que teñan vinculación contractual ou estatutaria con outra universidade, institución ou centro de investigación externo á UDC.
- os/as estranxeiros/as que perciban axuda dun programa de formación de estranxeiros/as en España.

Terán preferencia na concesión desta axuda os/as solicitantes que non fosen beneficiarios/as de calquera axuda pública para realizar as estadias predoutorais obxecto desta convocatoria.

Poderán solicitar esta axuda as persoas beneficiarias desta axuda nas convocatorias de 2013 a 2016, pero terán prioridade para a súa concesión os/as solicitantes que non fosen beneficiarios/as dela.

O cumprimento dos requisitos desta convocatoria debe seguir vixente na data de inicio da estadía.

As axudas distribuiranse tal como segue:

- O 50% das axudas destinarase a solicitantes con vinculación coa UDC a través dun contrato

Máis información:

https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2017/003996/document?logicalId=8019b82c-670f-4627-a0cb-8b661daa73f4&documentCsv=KM523TV4LH3KP9KIPBVLIC5

Selección de evaluadores de la ANECA

El objetivo de esta iniciativa es reforzar la capacidad técnica de ANECA mediante evaluadores nacionales e internacionales, para que participen en los procesos de evaluación, certificación y acreditación.

Más información: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/EVALUADORES/Convocatoria-para-evaluadores-de-procesos-de-evaluacion-certificacion-y-acreditacion>